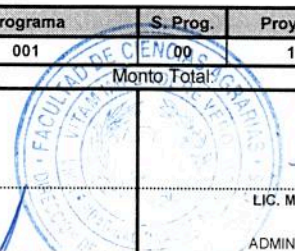
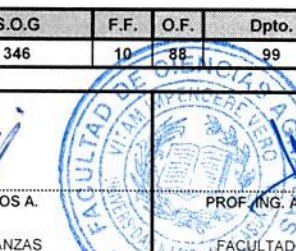


		Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias				ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°			O.C. Institucional N° 034	
Nivel de Entidad:		UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION					Fecha de Emisión : 02/12/2024			
Entidad:		FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS								
Unidad Compradora (Código SICP)		1365								
ID del Llamado:		447.363		Tipo de Procedimiento:		Menor Cuantía Nacional				
Descripción del Llamado:		" ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE" - COD. 15								
Proveedor:		CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS Y ACCESORIOS de César Mostafá Ocampos			RUC:		644744-9			
La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:										
N° ORDEN	N° ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO		
LOTE N° 1: ADQUISICION DE FILTROS PARA VEHICULOS MARCA ISUZU										
Grupo 1 - ISUZU. Camioneta Doble Cabina 4X4 D-Max. Año 2011.										
1.1.1	1	Filtro de combustible para camioneta	Unidad	MILLARD	China	4	110.000	440.000		
1.1.2	2	Filtro de aire para camioneta	Unidad	MILLARD	China	4	150.000	600.000		
1.1.3	3	Filtro de aceite para camioneta	Unidad	MILLARD	China	2	100.000	200.000		
Grupo 2 - ISUZU. Camioneta Doble Cabina 4X4 D-Max. 2014. -										
1.2.1	4	Filtro de combustible para camioneta	Unidad	MILLARD	China	3	70.000	210.000		
1.2.2	5	Filtro de combustible para camioneta	Unidad	MILLARD	China	3	70.000	210.000		
1.2.3	6	Filtro de aire para camioneta	Unidad	MILLARD	China	3	130.000	390.000		
1.2.4	7	Filtro de aceite para camioneta	Unidad	MILLARD	China	3	112.000	336.000		
LOTE N° 2: ADQUISICION DE FILTROS PARA VEHICULOS MARCA HYUNDAI.										
Grupo 1 - HYUNDAI. MINIBUS H1. Año 2010.										
2.1.1	1	Filtro de combustible para minibus	Unidad	MILLARD	China	3	210.000	630.000		
2.1.2	2	Filtro de aceite para camioneta	Unidad	MILLARD	China	4	90.000	360.000		
Grupo 2 - HYUNDAI. SANTA FÉ 4X4. Año 2012.										
2.2.1	3	Filtro de combustible para camioneta	Unidad	MILLARD	China	2	125.000	250.000		
2.2.2	4	Filtro de aire para camioneta	Unidad	MILLARD	China	2	140.000	280.000		
2.2.3	5	Filtro de aceite para camioneta	Unidad	MILLARD	China	2	95.000	190.000		
Grupo 3 - HYUNDAI i10. Año 2014.										
2.3.1	6	Filtro de aire para automovil	Unidad	MILLARD	China	5	90.000	450.000		
2.3.2	7	Filtro de aceite para automovil	Unidad	MILLARD	China	1	70.000	70.000		
Grupo 4 - HYUNDAI ACCENT. Año 2015.										
2.4.1	8	Filtro de aceite para automovil	Unidad	MILLARD	China	7	70.000	490.000		
Grupo 5 - HYUNDAI. Omnibus Universe. Año 2011.										
2.5.1	9	Filtro de combustible para camion	Unidad	MILLARD	China	4	225.000	900.000		
2.5.2	10	Filtro de aire para camion	Unidad	MILLARD	China	4	1.490.000	5.960.000		
2.5.3	11	Filtro de aceite para camion	Unidad	MILLARD	China	4	250.000	1.000.000		
2.5.4	12	Filtro de aceite para camion	Unidad	MILLARD	China	4	250.000	1.000.000		
LOTE N° 3: ADQUISICION DE FILTROS PARA VEHICULOS MARCA NISSAN.										
Grupo 1 - NISSAN. FRONTIER 4X4. Año 2014.										
3.1.1	1	Filtro de combustible para camioneta	Unidad	MILLARD	China	5	145.000	725.000		
3.1.2	2	Filtro de combustible para camioneta	Unidad	MILLARD	China	4	125.000	500.000		
3.1.3	3	Filtro de aire para camioneta	Unidad	MILLARD	China	5	135.000	675.000		
Grupo 2 - NISSAN. PATROL 4X4. Año 2014.										
3.2.1	4	Filtro de combustible para camioneta	Unidad	NISSAN	China	3	1.340.000	4.020.000		
3.2.2	5	Filtro de combustible para camioneta	Unidad	MILLARD	China	3	90.000	270.000		
3.2.3	6	Filtro de aire para camioneta	Unidad	MILLARD	China	3	140.000	420.000		
3.2.4	7	Filtro de aceite para camion	Unidad	MILLARD	China	3	85.000	255.000		
TOTAL								20.831.000		
SON GUARANÍES: Veinte millones ochocientos treinta y un mil. -										
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA		Desde: El día siguiente de su suscripción			Hasta: Cumplimiento total de obligaciones					
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (Quince) días.										
LUGAR DE ENTREGA: Division de Transporte y Talleres de laFacultad de Ciencias Agrarias / UNA										
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.										
Anticipo:	NO		Porcentaje:	x [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.						
La administración del contrato estará a cargo de: Ing. Com. José Fabian Cárdenas Romero, Encargado de Ejecución de Contratos y Garantías, Departamento de Contrataciones - FCA/UNA.										
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 inc. a) del Decreto N° 9823/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 150 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".										
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.										
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.										
El Adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la finalización de la ejecución del presente contrato, presentar ante el Administrador de Contrato, la Constancia o Constancias de Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/2019.										
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.										
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.										
LÍNEA PRESUPUESTARIA:										
Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto	
2024		001	00	11	346	10	88	99	20.831.000	
Monto Total:									20.831.000	
ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES			LIC. MIGUEL A. AREVALOS A. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS			PROF. ING. AGR. JORGE D. GONZÁLEZ DECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS				
FIRMA PROVEEDOR			Cesar Mostafá Ocampos REPUESTOS Y ACCESORIOS 02-12-2024 FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR							

		Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias				ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°				O.C. Institucional N° 035	
Nivel de Entidad:		UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION						Fecha de Emisión : 02/12/2024			
Entidad:		FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS									
Unidad Compradora (Código SICP)		1365									
ID del Llamado:		447.363		Tipo de Procedimiento:				Menor Cuantía Nacional			
Descripción del Llamado:		" ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE" - COD. 15									
Proveedor:		CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS Y ACCESORIOS de César Mostafá Ocampos				RUC:		644744-9			
La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:											
N° ORDEN	N° ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO		
4 LOTE N° 4: ADQUISICION DE FILTROS PARA VEHICULOS MARCA TOYOTA.-											
4.1 Grupo 1 - TOYOTA. Fortuner. Año 2012.											
4.1	1	Filtro de combustible para camioneta		Unidad	MILLARD	China	2	85.000	170.000		
4.2	2	Filtro de aceite para camion		Unidad	MILLARD	China	1	75.000	75.000		
4.2 Grupo 2 - TOYOTA. HILUX. Año 2024.											
4.2.1	3	Filtro de combustible para camioneta		Unidad	TOYOTA	Tailandia	5	440.000	2.200.000		
4.2.2	4	Filtro de aire para camioneta		Unidad	TOYOTA	Tailandia	4	395.000	1.580.000		
4.2.3	5	Filtro de aceite para camion		Unidad	TOYOTA	tailandia	4	240.000	960.000		
5 LOTE N° 5: ADQUISICION DE FILTROS PARA VEHICULOS MARCA MITSUBISHI.-											
5.1 Grupo 1 - Mitsubishi L200 GL. Doble Cabina. Año . 2009											
5.1.1	1	Filtro de combustible para camioneta		Unidad	MILLARD	China	1	125.350	125.350		
5.1.2	2	Filtro de aire para camioneta		Unidad	TECFIL	Brasil	1	130.000	130.000		
5.1.3	3	Filtro de aire para camioneta		Unidad	TECFIL	Brasil	1	130.000	130.000		
6 LOTE N° 6: ADQUISICION DE FILTROS PARA VEHICULOS MARCA AGRALE.-											
6.1 Grupo 1 - Mitsubishi L200 GL. Doble Cabina. Año . 2009											
6.1.1	1	Filtro de combustible para minibus		Unidad	TECFIL	Brasil	2	115.000	230.000		
6.1.2	2	Filtro de combustible para minibus		Unidad	TECFIL	Brasil	2	85.000	170.000		
6.1.3	3	Filtro de aire para camion		Unidad	TECFIL	Brasil	2	210.000	420.000		
6.1.4	4	Filtro de aire para camion		Unidad	TECFIL	Brasil	2	170.000	340.000		
6.1.5	5	Filtro de aceite para camion		Unidad	TECFIL	Brasil	2	110.000	220.000		
7 LOTE N° 7: ADQUISICION DE FILTROS PARA VEHICULO MARCA MERCEDES BENZ.-											
7.1 Grupo 1 - Mercedes Benz Modelo Sprinter. Año . 2024											
7.1.1	1	Filtro de combustible para minibus		Unidad	MANN FILTER	Brasil	2	372.000	744.000		
7.1.2	2	Filtro de aire para camion		Unidad	MANN FILTER	Brasil	2	440.000	880.000		
7.1.3	3	Filtro de aceite para camion		Unidad	MANN FILTER	Brasil	2	212.000	424.000		
TOTAL										8.798.350	
SON GUARANIES: Ocho millones setecientos noventa y ocho mil trescientos cincuenta.-											
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA		Desde: El día siguiente de su suscripción				Hasta: Cumplimiento total de obligaciones					
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (Quince) días.											
LUGAR DE ENTREGA: Division de Transporte y Talleres de laFacultad de Ciencias Agrarias / UNA											
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.											
Anticipo:	NO		Porcentaje:	x		[En caso afirmativo indicar] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.					
La administración del contrato estará a cargo de: Ing. Com. José Fabian Cárdenas Romero, Encargado de Ejecución de Contratos y Garantías, Departamento de Contrataciones - FCA/UNA.											
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 inc. a) del Decreto N° 9823/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 150 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".											
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.											
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.											
El Adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la finalización de la ejecución del presente contrato, presentar ante el Administrador de Contrato, la Constancia o Constancias de Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/2019.											
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.											
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.											
LÍNEA PRESUPUESTARIA:											
Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto		
2024	1	001	00	11	346	10	88	99	8.798.350		
Monto Total:									8.798.350		
 ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA JEFE D.DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES				 LIC. MIGUEL A. AREVALOS A. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS				 PROF. ING. AGR. JORGE D. GONZÁLEZ DECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS			
 FIRMA PROVEEDOR				Cesar Mostafa Ocampos. 02-12-2024 FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR							